

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

57

#### TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1

##### EDICTO

Doña Silvia González Márquez, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 (anterior mixto número 8) de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 247 de 2012 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

##### *Sentencia número 245 de 2012*

Que se pronuncia en nombre de Su Majestad el Rey, en el ejercicio de la potestad jurisdiccional que la Constitución y el pueblo otorgan.—En Torrejón de Ardoz, a 19 de julio de 2012.

Doña María Teresa Rubio Cabrero, magistrada-juez de instrucción del número 1 (anterior mixto número 8) de esta localidad y su partido judicial, habiendo visto y oído los autos de juicio verbal de faltas seguidos al número 247 de 2012, en lo que se ha formulado denuncia contra don Xi Wang Su, interviniendo también el ministerio fiscal en representación de la acción pública.

##### *Fallo*

Que debo absolver y absuelvo a don Xi Wang Su, como autor responsable de la falta indicada contra la propiedad intelectual, con todos los pronunciamientos favorables.

Se declara de oficio las costas procesales, si las hubiera.

Únase la presente sentencia al libro correspondiente, dejando testimonio de ella en el procedimiento de referencia. Entréguese copias de la misma a las partes.

Así lo pronuncia, manda y firma doña María Teresa Rubio Cabrero, magistrada-juez de instrucción.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Xi Wang Su, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 29 de agosto de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/30.028/12)